PERSOL S. A.

La Troncal, 17 de mayo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PERSOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2011. Es oportuno mencionar que asumí la representación legal de la empresa a partir de 7 de octubre de 2011 conforme consta en la inscripción del Nombramiento ante el Registro Mercantil de Guayaquil.

1. ENTORNO Y OBJETIVOS

De acuerdo a cifras presentadas por el Banco Central del Ecuador se citan los siguientes indicadores macroeconómicos:

En el 2011 la economía ecuatoriana se caracterizó por un alto dinamismo del sector real, destacando especialmente las actividades de Construcción, Agricultura y Transporte. Este crecimiento, permitió que el Producto Interno Bruto Real (PIB) culminara el mencionado año en USD 26,928 millones, lo que significó un crecimiento, con respecto al 2010, del 7.8%. El sector petrolero sigue constituyendo uno de los principales ejes de desarrollo de la economía nacional, generando ingresos en el orden del 49% mientras que el 51% proviene de la recaudación de impuestos.

A diciembre 2011 la tasa de inflacionaria se ubicó en 5.41%, lo representa aumento de 2.08 puntos porcentuales con respecto al mismo período del 2010. La tasa de desempleo se ubicó a finales del año en 5.07%, el comportamiento de esta variable ha sido de tipo descendente al compararlo con diciembre del 2010 cuya tasa se ubicó en 6.11%.

OFICINA: Sucre 203 y Pichincha 8 avo. Piso / TELEFONO: 593-4-2325700
Fax: 593-4-2320353 / P.O.BOX: 09-01-5895
Guayaquil - Ecuador

El Fideicomiso Mercantil AGD CFN No Mas Impunidad realizó durante los años 2010 y 2011 actividades encaminadas a la valoración y posterior venta del 70% del paquete accionarial de las 10 compañías pertenecientes al Grupo Ecudos. En tal sentido, se constituyó en marzo del 2011 la compañía Grupo Azucarero EQ2 a cuyo capital se aportó la totalidad de las acciones de las compañías Agrícola Agriflorsa S.A., Agrícola Chimborazo Chimsa S.A., Broxcel S.A., Defaxcorza S.A. , Ecudos S.A., Esdestiva S.A. , Persol S.A., Podec S.A., Pracmax S.A., y, Sacorpren S.A..

La venta del 70% de la compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A. se celebró el día 4 de Octubre del 2011 entre el Fideicomiso Mercantil AGD CFN No Mas Impunidad como vendedor y el Fideicomiso Mercantil Azucarero Ecuatoriano como comprador, quien resultó adjudicatario del proceso de subasta al martillo realizado el día 14 de Septiembre del 2011.

El principal objetivo de Persol S.A. es generar ingresos mediante el alquiler de bienes inmuebles de su propiedad.

2. INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Con fecha 14 de Septiembre del 2011, el Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano presentó su oferta para la adquisición del 70% del paquete accionarial del Grupo Azucarero EQ2 S.A. consistente en el pago de USD 133.810.875. Luego de cerrada la subasta al martillo y de la calificación de la propuesta del Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano, el comité de subastas resolvió de manera unánime aceptar la oferta y adjudicar la venta de las acciones al Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano, constituido por la Corporación Azucarera del Perú S.A en 52%., el Ing. Miguel Peña Valle en 47% y la Compañía Jarrín Carrera Cía. Ltda. en 1%.

Como consecuencia, de la expresada adjudicación, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la negociación de bienes de las Instituciones del Sistema Financiero sometidas al control de la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) o de su propiedad, el 4 de octubre del 2011, se suscribe el respectivo contrato de compraventa y cesión de acciones entre el Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano en calidad de comprador y el Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD en calidad de vendedor.

El Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano en atención a expresas instrucciones impartidas transfirió el día 4 de Octubre del 2011, al Fideicomiso en Garantía

denominado Fideicomiso EQ2 - CFN el paquete accionario correspondiente al 70% del capital social de la compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A.

La Corporación Azucarera del Perú S.A. pertenece al importante grupo multinacional Grupo Gloria, con una vasta experiencia en el negocio azucarero en el Perú, consolidándose en los recientes años con presencia en Latinoamérica con los ingenios Casa Grande, Cartavio, San Jacinto, Chiquitoy y Sintuco ubicados en Perú, San Isidro en Argentina y ahora en Ecuador con el Ingenio La Troncal.

Entre los principales hechos extraordinarios que se presentaron en el período 2011, mencionamos los siguientes:

2.1.PROCESOS PREVISTOS PARA LA VENTA DEL 70% DE ACCIONES DEL GRUPO AZUCARERO EQ2.

Para facilitar el proceso de venta se constituyó una Holding Grupo Azucarero EQ2 S.A., que fuera la única propietaria de las 10 empresas que conforman la unidad de producción del Ingenio La Troncal entre las que se encuentra Persol S.A., para ello el único accionista de la empresa, Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, aportó las acciones al GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., en marzo de 2011. A partir de octubre de 2011 constan como accionistas de la empresa el GRUPO AZUCARERO EQ2 y ECUDOS S.A.

En agosto de 2011, se suscribe el contrato de cesion de derechos crediticios entre Fideicomiso AGD-CFN No Mas Impunidad y la Grupo Azucarero EQ2 S.A. por USD 16.400. En septiembre de 2011, se aumenta el capital social de la compañía en USD.16,400 dólares, por parte de su accionista, Grupo Azucarero EQ2 S.A.

2.2.ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un

cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011.

3. SITUACIÓN FINANCIERA.

La situación general de la Compañía Persol S.A. al 31 de diciembre de 2011 se refleja en cifras que presento a continuación:

El total de **activo** experimentó un incremento del 131% respecto al año anterior, esto como consecuencia de la implementación de las NIIF, para lo cual se realizó un avalúo de las propiedades de la compañía, teniendo como resultado el incremento en los saldos de propiedades.

Los **pasivos** totales denotan un decremento del 99%, principalmente por la reclasificación del rubro de obligaciones con relacionadas, valor que se envió a futuras capitalizaciones, esta transacción fue instruida en cesión de Derechos Crediticios de fecha 31 de Agosto 2011.

El patrimonio neto incrementa en 135% como consecuencia de los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

RESULTADO

El resultado del periodo económico 2011 registra una utilidad antes de impuesto de **US$ 29.590**

PERSOL S. A.

Se acompaña al presente informe un resumen del resultado de sus operaciones:

PERSOL S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	AÑO 2011 US$	AÑO 2010 US$
INGRESOS POR SERVICIOS	98,133.06	97,752.00
COSTOS DE VENTA	42,918.10	82,801.74
MARGEN BRUTO	55,214.96	14,950.26
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,975.59	29,217.47
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**32,239.37**	**- 14,267.21**

La compañía durante el desarrollo de sus actividades ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las leyes que abarcan los campos de los derechos de propiedad intelectual y de autor.

Para concluir, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a todos quienes han colaborado eficientemente para que la empresa siga adelante con las metas y objetivos propuestos.

Es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

DR. ROBERTO FOULKES AGUAD
GERENTE GENERAL

OFICINA: Sucre 203 y Pichincha 8 avo. Piso / TELEFONO: 593-4-2325700
Fax: 593-4-2320353 / P.O.BOX: 09-01-5895
Guayaquil - Ecuador

01

COMUNIDAD ANDINA

REPUBLICA DEL PERU

REPUBLIC OF PERU

PASAPORTE

PASSPORT

No 5382538

DIGEMIN

02

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE

5382538

FOULKES AGUAD

ROBERTO VERNER

PERUANA

29311841

AREQUIPA

19 JUL 1967

01 JUN 2011

01 JUN 2016

P<PERFOULKES<AGUAD<<ROBERTO<VERNER<<<<<<<<<<

5382538<<OPER6707194M1606018<<<<<<<<<<<<<<02

03

OBSERVACIONES

Observations

PASAPORTE ANTERIOR

Nº 7738066

GRUPO 007

Embajada de los Estados Unidos
Sección Consular
Visas de No Inmigrantes

Nº 187028

COMUNIDAD ANDINA

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE

PASSPORT

VISAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

1209551

V<ECUFOULKES<AGUAD<<ROBERTO<VERNER<<<<<<<<<

VNE5DGFP<0PER6707194M1209246<<<<<<<<<<<<<<<